

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

#### **ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, relativo a recurso contencioso-administrativo número 645/2001-B.**

Por resolución dictada en esta Sala se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 645/2001-B, interpuesto, en nombre y representación de Pablo Acebes Senovilla, por él mismo, contra DGA, sobre: Acuerdo de 24/4/01, del Gobierno de Aragón, por el que se determinan las retribuciones económicas de los funcionarios públicos que participen en los turnos de guardia del Servicio de Seguridad y Protección Civil, publicado por Orden de 8/5/2001, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el BOA número 58, de 18/5/01.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las personas o entidades cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, emplazándoles para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse en legal forma, como demandados, ante esta Sala en el plazo de nueve días o hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2001.—El Secretario Judicial.

#### **ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, relativo a recurso contencioso-administrativo número 675/2001-B.**

Por resolución dictada en esta Sala se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 675/2001-B, interpuesto, en nombre y representación de José Joaquín Moliner Pascual, por él mismo, contra DGA, sobre: Orden de 19/7/2001, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (BOA número 95, de 10/8/01).

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las personas o entidades cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, emplazándoles para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse en legal forma, como demandados, ante esta Sala en el plazo de nueve días o hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2001.—El Secretario Judicial.

#### **ANUNCIO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, relativo a recurso contencioso-administrativo número 701/01-B.**

Por resolución dictada en esta Sala se ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo número 701/01-B, interpuesto, en nombre y representación de Rafael Supervía García, por procurador Angel Ortiz Enfedaque, contra Diputación General de Aragón, sobre: Resolución de 22 de marzo de 2001 de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, que desestima reclamación en queja en solicitud de que se respeten todas y cada una de las condiciones de trabajo que tenía el recurrente en la DPZ con anterioridad a las transferencias efectuadas a la DGA; y resolución de 14/5/01, la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, que inadmite

recurso de alzada contra el anexo a la Orden de 29/12/00, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo adscritos al Servicio Aragonés de Salud, correspondientes al personal de los Servicios Sanitarios traspasados a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, procedentes de las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las personas o entidades cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, emplazándoles para que, si lo desean, puedan comparecer y personarse en legal forma, como demandados, ante esta Sala en el plazo de nueve días, o hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2001.—El Secretario Judicial.

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### **ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca licitación de un contrato de servicios.**

##### 1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo de contratación: Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales.

Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, nº. 36, de Zaragoza.

Teléfono: 976/714449. fax: 976/714363.

c) Número de expediente: 256/2001.

##### 2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza en diversos centros de la Diputación General de Aragón.

b) Lugar de ejecución: Según se especifica en el del Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de ejecución: 24 meses.

##### 3.—Clasificación:

Lote nº 1: Grupo III, Subgrupo 6 Categoría C.

Lote nº 2: Grupo III, Subgrupo 6 Categoría B.

Lote nº 3: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría B.

Lote nº 4: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría A.

4.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Anticipada, procedimiento abierto mediante concurso (art. 85 de la Ley de Contratos de las Admones. Públicas).

5.—Presupuesto base de licitación: Dos millones doscientos tres mil trescientos euros IVA incluido (2.203.300, euros).

Lote nº 1: Un millón ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres euros, IVA incluido (1.159.943 euros).

Lote nº 2: Trescientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros (331.458 euros)..

Lote nº 3: Quinientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho euros (574.868 euros).

Lote nº 4: Ciento treinta y siete mil treinta y un euros (137.031 euros).

##### 6.—Garantías:

a) Provisional: